

# Badivencoop

LA REVISTA

65° Edición / Marzo 2024



## ASAMBLEA 2024



Badivencoop LTDA @badivencoop Badivencoop



# Tabla de **CONTENIDOS**

## Editorial

El respeto en la comunicación

---

## Asamblea General de Asociados

Documentos para la Asamblea

---

## Respuesta de preguntas Asamblea 2024

Respuesta para la Asamblea de parte de la administración

---

## Clasificados

Promoción de los emprendimientos, arriendos o ventas.

## EL RESPETO EN LA COMUNICACIÓN

**Badivencoop** es una cooperativa de servicios financieros y sociales, conformada por trabajadores y ex trabajadores de Bavaria y sus familias, que fomenta el desarrollo humano e integral de sus asociados a través de la captación de recursos y el ofrecimiento de servicios.

**Badivencoop – La Revista** es una publicación digital, dirigida a nuestros asociados, sus familias y demás entorno cooperativo.

### Redacción, diseño y diagramación

Juan David Salazar Rodríguez

### Gerencia

Jorge Enrique Acuña Acevedo

### Consejo de Administración

Luz Marina León Quintana

#### (presidente)

Carlos Javier Cadavid Morales

#### (vicepresidente)

Luis Orlando Pachón González

#### (secretario)

Noralba Cárdenas Bermúdez

#### (primera vocal)

Rosalba Flechas Corredor

#### (segunda vocal)

Carlos Humberto Roldán Arévalo

#### (suplente)

Saúl Guerrero Vargas

#### (suplente)

Jesús Fernando López Patiño

#### (suplente)

Libardo Luque Leyva

#### (suplente)

José Ramón García Omaña

#### (suplente)

### Junta de Vigilancia

Jacqueline Guevara Sanabria

#### (presidente)

Jairo César Páez Páez

#### (secretario)

Carlos Eduardo Cubillos González

#### (principal)

Fernando Alberto Cabrera Rojas

#### (primer suplente)

Jorge Eliécer Linares Tambo

#### (segundo Suplente)

Didier Alonso Suárez Trujillo

#### (tercer suplente)

### Comité de Comunicaciones

Rosalba Flechas

Luz Marina León

Jorge Enrique Acuña

Gladys Amanda Lopez

Juan David Salazar Rodríguez

### Portada

Durante esta reunión, se discutieron diversos temas importantes y se tomaron decisiones cruciales para el futuro de nuestra Cooperativa. Esperamos con interés trabajar juntos en la realización de nuestros planes y visiones para el futuro.

Comencemos por definir el término comunicar. Según el diccionario de la Real Academia (RAE) es el **proceso por medio del cual un emisor y un receptor establecen una conexión a través de un mensaje que les permite intercambiar o compartir ideas e información**. La comunicación es importante porque nos podemos entender y llevar un tipo de mensaje.

La **comunicación** respetuosa se basa en tener presente las opiniones de los demás; tener presente la posibilidad de cambiar de punto de vista, no de aferrarse ciegamente a los propios argumentos por considerarlos los únicos correctos.

Basados en estos conceptos, en Badivencoop, tenemos varias maneras de comunicarnos:

1. Cuando la Administración desea poner en conocimiento información importante y relevante de gran interés para los asociados a través de la página web, correos electrónicos, redes sociales y mensajes de texto; lo expresa de una manera muy respetuosa con los mejores términos y claridad para que el mensaje llegue muy oportuno. Y el lector en este caso los asociados debemos tenerlo muy presente para una mejor toma de decisiones. Por ejemplo, variación en las tasas de interés, nuevos beneficios de los seguros, programas de actividades sociales, como el pasadía de los pensionados o el paseo en tren, entre otros. Si hay interés en estas actividades estaría presente el emisor y el receptor, o sea se establece la comunicación.
2. Cuando el Asociado desea presentar una solicitud para adquirir uno de los servicios de la Cooperativa, cumpliendo las normas y en el plazo establecido, hay respeto en la comunicación, porque se conoce la normatividad.
3. En una reunión entre dos o más dependencias si una persona expresa su punto de vista muy diferente a las otras personas, puede generar molestias en la reunión o existe la posibilidad de replantear el objetivo de esta, enriquecer y actualizar los procesos, lo que significaría mejoras en los resultados. Es importante expresar las ideas muy claras mostrando los puntos positivos y negativos. El líder de la reunión ejerce un papel muy importante de conciliador.

Algunos aspectos a tener en cuenta para fomentar el respeto y la buena comunicación:

- a. Mantener la calma, respire profundo.
- b. Identificar el origen del desacuerdo para encontrar soluciones.
- c. Aprender a escuchar, importante que cada persona exprese su idea.
- d. Reconocer los errores, aumenta la confianza.
- e. Generar acuerdos.

Aprender a respetar en la comunicación es un proceso que se adquiere desde la infancia en el ambiente familiar, donde sus miembros pueden tener diferentes opiniones y maneras de actuar.

Así tengamos ideas diferentes, lo importante es saberlas plantear con los mejores términos y con gran conocimiento de estas.

Los invito a reflexionar y practicar el respeto al comunicarnos para poder construir un ambiente donde reine la paz y la tolerancia.

*Cordialmente*



# Compartiendo los documentos **PRESENTADOS EN LA ASAMBLEA 2024**

La transparencia en los procesos de toma de decisiones es fundamental para el funcionamiento efectivo de cualquier organismo gubernamental o asamblea. En la Asamblea 2024, se han presentado una serie de documentos que contienen información crucial para comprender las políticas propuestas y los debates en curso. Compartimos algunos de estos documentos clave, destacando su importancia y relevancia para el público en general.

Compartir los documentos presentados en la Asamblea 2024 es fundamental por varias razones.

En primer lugar, promueve la transparencia y la rendición de cuentas al permitir que los asociados accedan a información relevante sobre las decisiones y políticas gubernamentales.

Además, fomenta la participación al involucrar a los asociados en el proceso político y permitirles comprender mejor los problemas que les afectan directamente.

Por último, la difusión de estos documentos facilita el diálogo y el debate informado entre los distintos actores de la sociedad, lo que puede conducir a mejores decisiones y políticas más inclusivas.

La Asamblea 2024 ha sido un momento crucial para nuestra Cooperativa, donde se han presentado documentos que guiarán nuestras acciones y decisiones.

Compartir estos documentos de manera abierta y accesible es fundamental para promover la transparencia, la participación y el debate informado. Al hacerlo, estamos fortaleciendo nuestra democracia y trabajando hacia un futuro más justo y próspero para todos.

## Documentos para la Asamblea

Listado de Asociados Inhábiles

Revelación de los Estados  
Financieros 2023

Estados Financieros 2023

Dictamen de Estados  
Financieros 2023

Informe de Gestión 2023

Distribución de excedentes 2023



## Preguntas y Respuestas: **Un Vistazo a la Asamblea 2024**

Este punto la administracion da respuesta a las preguntas recibidas para la Asamblea.

---

**¿Por qué la cooperativa dejo de dar los incentivos en fechas especiales? como el día de los niños, diciembre y otras fechas, ¿además debía ampliarlo a la fecha de cumpleaños del asociado y muchas opciones más?**

La Cooperativa de acuerdo con la disponibilidad de recursos, siempre ha entregado un regalo a todos sus asociados como un bono o un detalle navideño pero también se entregan otros beneficios como los seguros de vida, cartera o la póliza exequial que amparan y generan beneficio con alcance económica a la familia.

**¿Quisiera saber si han contemplado dar rendimientos a los afiliados sobres sus ahorros mensuales, ya que el dinero con el tiempo pierde su poder adquisitivo?**

Desde el inicio la Cooperativa además de los servicios, en cada año de los excedentes logrados en el periodo correspondiente, se distribuyen de manera porcentual sobre los aportes que tenga cada asociado como revalorización de aportes y de otra parte sobre los ahorros permanentes, a la vista y programados se reconoce mensualmente una tasa de interés como rendimientos a las captaciones

**¿Es posible considerar aumentar el valor tope para préstamos de vivienda? ¿Es posible hacer un programa para asociados con emprendimiento? Ferias, Kermes, eventos en temporada como día de la Madre, del Padre, Navidad, etc, ¿y que la Cooperativa avale las compras mediante crédito a los asociados compradores?**

Todos los préstamos tienen unos topes y el de vivienda es bastante alto: De 1 a 20 es decir que por cada peso en aportes se le presta hasta 20 veces, a un plazo hasta 15 años, con un tope máximo de \$300 Millones, dependiendo de la capacidad de pago de cada asociado. Sobre las ferias, la Cooperativa en años anteriores hacía eventos y ferias pero la verdad es que los hábitos de consumo han cambiado y lo que en años atrás llamaba mucho la atención, ahora las personas prefieren otros tipos de superficies feriales que están lejos de la mercadotecnia de la cooperativa

**¿Qué paso que no volvieron a dar un detalle en diciembre a los asociados, ahora supuestamente dan un bono?**

Los regalos de navidad tienen algunas ventajas a sabiendas de que a algunas personas les gusta mucho pero a otras no, motivo por el cual se tomó la decisión por el bono facilitando la logística y los sobrecostos de los manejos de transporte. Se aclara que en Diciembre del 2023, se entregó un bono calculado de acuerdo con la antigüedad en la cooperativa, cargándolo a la Badicard y/o a una cuenta de ahorros de cada asociado desde la cual se traslado a las cuentas bancarias según la orden de que cada asociado.

**¿Por que los auxilios para hijos con alguna discapacidad es tan complicado solicitarlos no debería ser así?**

Los auxilios de solidaridad se entregan de acuerdo con un reglamento el cual exige que las discapacidades sean probadas. En atención a la solicitud se le solicitará al consejo que se revise el reglamento.

**¿Quiero saber sobre el Auxilio del Icetex para Educación? ¿Ya no se cuenta con ese auxilio?**

El programa del Icetex finalizó con la reforma tributaria de hace 6 años. Sin embargo al cierre del 2023 quedaron unos saldos en los 3 contratos: Básica media y Educación superior. De acuerdo con la aprobación del Icetex para este primer semestre 2024 se adelantará una última convocatoria para los hijos de los asociados con alcance limitado de acuerdo con la disponibilidad de recursos que inicialmente alcanzaran para un solo auxilio para las personas convocadas.

**¿Cuándo y cómo van a desembolsar el valor correspondiente al auxilio educativo para los asociados que nos postulamos el año pasado y nos notificaron que calificábamos para este auxilio y a la fecha no nos han entregado el valor del apoyo educativo?**

Este caso corresponde a la convocatoria en la que participaron (5) asociados que estudian en Universidades públicas y se le envió al ICETEX la solicitud de desembolso de igual forma que todos los años se había hecho pero fueron negados aduciendo que en -Diciembre 2023 por la Ley de Gratuidad no desembolsaron.

**¿Dónde se puede evidenciar los resultados de la encuesta que nos dieron para hacer la asamblea virtual o presencial educativa?**

Los resultados de la encuesta fueron anunciados, sin embargo se vuelven a publicar.

**Que el 50 por ciento de los aportes los dejen cruzar con las deudas de la cooperativa para que el asociado no se retire**

Sobre la solicitud de cruzar el 50% de los aportes contra las deudas, no es posible de acuerdo con la legislación Cooperativa.

**Que el día de la asamblea nos den la palabra se consiga una empresa más eficiente y no sean las mismas de las asambleas anteriores**

Y sobre el otorgamiento de la palabra en la Asamblea, la plataforma contratada es muy eficiente y las personas podrán preguntar sobre los distintos temas que en la reunión se van a tratar.

**¿Reconsiderar los intereses de los créditos ya que el banco de la Republica ya ha empezado a bajar las tasas de interés?**

Los intereses que fija la Cooperativa por Captación de dineros y colocación de créditos de acuerdo con la disponibilidad de recursos, en estos momentos se están haciendo con recursos propios sin créditos Bancarios motivo por el cual las tasas de Badivencoop no dependen de la tasa interbancaria del Banco de la Republica.

**¿Por qué en la página de nuestros movimientos no aparecen ni los pagos ni los saldos de las pólizas del hogar?**

Verificando con el área encargada se identifica que en el sistema aparece únicamente el valor de la obligación de la cuota mes. Valoramos las recomendaciones sobre el seguimiento y capacitación del área.

**¿Me parece que los premios que dan por asistencia a la Asamblea deben ser repartidos para todos los asistentes, será posible?**

Para esta Asamblea, la mesa directiva anunciará lo relacionado con la motivación por la asistencia.

**¿Por que mi hermana que es afiliada no puede afiliarse a su esposo e hija menor de edad?**

La Cooperativa se fundó con los trabajadores de Bavaria y en la medida que fue ganando antigüedad, fue recibiendo a otros asociados como familiares, pensionados o retirados, pero conservando el tronco del trabajador de Bavaria. Hasta la fecha sigue lo mismo hasta que se cambien los estatutos.

**¿Por qué razón los saldos del asociado que se reflejan en la página WEB de BADIVENCOOP, no está de acuerdo con la realidad?**

Esta respuesta se debe analizar sobre casos reales para poder analizar las diferencias, entendiendo que los saldos cambian diariamente por el efecto de los intereses diarios. Sobre casos específicos con gusto le haremos el estudio en los términos de la distancia.

**¿Pueden otorgar créditos con descuentos de Libranza por nómina o por Colpensiones?**

En estos momentos estamos en trámite del código de Colpensiones. De todas formas, atendemos solicitudes de crédito de acuerdo con la línea de crédito, capacidad de pago y garantías.

**¿Por qué la cooperativa y con resolución adjunta, realiza convocatoria mediante un documento, que posteriormente no se llevará a cabo? ¿Cuál fue realmente el argumento para no asignarlos?**

Este caso corresponde a la convocatoria en la que participaron (5) asociados que estudian en Universidades públicas y se le envió al ICETEX la solicitud de desembolso de igual forma que todos los años se había hecho, pero fueron negados aduciendo que en -diciembre 2023 por la Ley de Gratuidad no desembolsaron. Al correo de las 5 personas se les envió un resumen con la comunicación del Icetex, resumiendo que la Administración está solicitando una revisión al convenio por cambios de normas, esperando que se puedan hacer nuevas convocatorias y que les paguen a los solicitantes que cumplieron con él envío de los documentos.

**¿Con respecto a los planes de medicina y teniendo en cuenta que tienen algún descuento por ser plan colectivo, me gustaría que la cooperativa trabajara aún más en tener algunos planes de medicina prepagada más asequibles con planes que nos sean beneficiosos para nuestras familias?**

Sobre la medicina Prepagada, La Cooperativa desde su nacimiento se interesó en crear colectivos especialmente con Colsanitas y Medianitas, después llegaron otros planes como Axxa Colpatría, colmedica y planes hospitalarios y de emergencias como Emi, Emermedica, Hospitalización y cirugía de Axxa, pero todos conducen a un precio de los productos que hay en el mercado en la búsqueda de que se consiga una mejor atención que las EPS, resumiendo que es un servicio adicional de cierto costo.

**Hace unos años había a posibilidad de tomar un crédito por afiliación, ¿Por qué ahora no hay ese beneficio?**

El crédito de afiliación hace parte del portafolio y lo pueden solicitar los nuevos asociados a partir del primer mes hasta los 6 meses de antigüedad.

**¿Cuál es el programa de incentivos para las asesoras y trabajadores de la cooperativa, en función de que se miden e incentivan sus metas?**

Este es un tema del resorte de la Administración, en aplicación de un contrato de trabajo que se ejecuta dentro de una estructura organizacional que cuenta con una escala salarial de acuerdo con las cargas, funciones y responsabilidades de cada cargo.

**Para próximas negociaciones de la póliza exequial se tenga en cuenta en la conformación del grupo asegurado la inclusión en el texto. La respuesta de la gerencia de la Cooperativa que aplica para los socios nuevos, pero normalmente se renueva la póliza cada año y con diferentes firmas aseguradoras. (Lo que está escrito es lo que aplica). ¿Tácitamente indica el texto que debemos tomar una póliza por aparte para los cónyuges mayores de 66 años?**

Las condiciones actuales de la póliza pactan en esta renovación, contempla lo siguiente: Afiliado principal sin límite de edad y hasta nueve (9) personas más que deben estar relacionados con el asegurado principal: Hijos, hermanos, sobrinos, cuñados, primos, nietos, hijastros, yernos, nueras y servicio doméstico, cónyuge Padres y suegros del afiliado principal sin límite de edad. Si van a realizar nuevas inclusiones estos deben ser menores de sesenta y seis (66) de lo contrario tendrán tiempos de carencia.

**¿Qué está pasando en el área de cartera que desde hace 4 meses todas las cuentas de cobro vienen con alguna diferencia en Colsanitas Dental, Abono a créditos y Seguro automóvil?**

Apreciada asociada, haremos la Auditoria a su cuenta validando los pagos y las cuentas que se han enviado, mencionando que en estos primeros meses del año hubo una demora por la negociación con la empresa de medicina prepagada haciendo cargos con extemporaneidad y revisando lo de la póliza del vehículo, tenemos identificado su caso porque la Aseguradora en un mes no facturo el IVA y tuvo que hacer ajuste al siguiente mes.

**¿Estudiar la posibilidad que los excedentes de utilidad anuales sean repartidos proporcionalmente al capital de cada asociado y no como ocurre hoy que todos obtenemos la misma utilidad? ¿En las pólizas de seguros a los vehículos se pueden presentar alternativas de pago desde de contado o a crédito de dos hasta los 12 meses y el asociado dependiendo de los intereses selecciona lo que más le convenga?**

1. Apreciado asociado, los excedentes de cada periodo se distribuyen a todos los asociados como revalorización de Aportes de acuerdo con los saldos que tenga cada afiliado y el factor porcentual aprobado en la Asamblea correspondiente.
2. Sobre las pólizas de vehículo se pueden pagar a crédito o al contado.

**¿En qué documento o página aparece el reglamento para definir el número de delegados?**

Aparece en los estatutos, pero actualmente no se está utilizando la modalidad de delegados: ARTÍCULO 50°. Cuando el total de miembros de la Cooperativa sean o excedan de cuatrocientos cincuenta (450) asociados, la Asamblea General de Asociados podrá hacerse en la modalidad de delegados.

**¿Por qué los Estados Financieros no reflejan Cuentas de Orden?**

Las cuentas de orden son cuentas de control que registran operaciones mercantiles que no afectan el Activo, el Pasivo ni el Patrimonio, ni las cuentas de resultado, motivo por el cual no se reflejan en los informes de los Estados Financieros y se clasifican en: Valores ajenos, valores contingentes y cuentas de registro o control.

**Si a la cooperativa le retornan comisiones por las Medicinas Prepagadas por más 80 millones al año, ¿por qué esta comisión no es un alivio a los asociados que pagan esta medicina, esto también es aplicable a la póliza de autos?**

Los retornos se generan por los procesos de negociación de las pólizas colectivas en los colectivos en compensación del mercadeo y los riesgos que la Cooperativa debe asumir como Tomador y responsable de la administración de las pólizas razón por la cual debe compensar los costos de los recursos asumidos en el manejo del recaudo, las conciliaciones, los desembolsos de los pagos y los riesgos de carteras morosas.

**¿Debería reformarse los estatutos en cuanto a la elección de los miembros del consejo y la Junta de vigilancia, pues los miembros del consejo se pasan a la junta y los de esta al consejo no hay rotación real de la Dirección de la Cooperativa?**

De acuerdo con la legislación las elecciones y permanencias en los cargos se hacen de acuerdo con los estatutos, motivo por el cual el cambio solicitado debe ser llevado a reforma de estatutos.

**¿El informe anual debería indicar que posición es ocupada por la Cooperativa en cuanto activo, asociados, ingresos por lo menos de los últimos 5 años, ello nos da la idea si estamos creciendo o por el contrario la cooperativa se contrae?**

En el informe anual que se presenta a la asamblea general de asociados, se presenta la comparación del año anterior y actual, con fin de presentar resultados comparativos. De otra parte, es de conocimiento de la organización de acuerdo con las actas de control y gestión que la Administración religiosamente, cada mes, le presenta al consejo, órganos de control los análisis y estadísticas que menciona en la pregunta.

**El informe nos debería presentar el valor comparativo de los últimos años de la cartera castigada y de las provisiones de esta de acuerdo con mi análisis esto ya suma 1.000 millones de pesos acumulado.**

En las revelaciones a los Estados Financieros, se detalla el comparativo de las provisiones, y se menciona que en el año 2023 no hubo cartera castigada, sin embargo en esta revelación se ve al detalle el componente de cada uno de estos rubros que componen la cartera comparativa a dos años.

**¿Qué medidas estamos tomando pues a la fecha ya tenemos dos activos apartamentos y lotes que estamos recibiendo por parte de pago y estos no se venden, estos deberían liquidarse, la pregunta en cuanto ha sido afectado nuestras utilidades en acumulado por la desvalorización o protección de estos activos?**

De toda la comunidad de Badivencoop es conocido el ofrecimiento y promoción de los bienes en venta se espera que en el año 2024, se pueda enajenar mencionados bienes, los cuales al momento de la venta se llevan al valor actual.

**El haber tomado la decisión de distribuir el aporte en 50% en aporte y 50% en ahorro obligatoria nos ha llevado a que ténganos un encaje del 10% \$650 millones en inversiones obligatorias, recursos que se congelan y no se pueden prestar. ¿Se debería disminuir mejorar esta distribución a fin de mejorar el costo de ventas por los intereses pagados en los CDAT?**

Esta solicitud de modificar la distribución de aportes se llevó como propuesta en la asamblea XXXV del 25 de marzo de 2023, donde se planteó que el consejo de Administración definiera los porcentajes de aporte y ahorro, no fue aprobado por las dos terceras partes del quorum que es de 273 votos a favor, votaron 256, no fue aprobado. Se debería llevar de nuevo este punto en asamblea para reforma de estatutos, para ver si lo aprueban.

**No tiene sentido el modelo de elección del consejo, pues se vota 10 veces por cada órgano haciendo que el consejo sea repetitivo, la asamblea debería solicitar una votación que sea por un único candidato para hacer más pura la votación.**

La forma de votación que se está utilizando es para que cada asociado seleccione su consejo, el resto corresponde a la dinámica de la votación. Este procedimiento se ha venido utilizando desde hace más de 20 años.

**La Cooperativa y ahora que es especializada Financiera tenga una evolución hacia una apertura controlada pues el número de asociados es la misma 2600 asociados aproximadamente y este fenómeno es repetido los últimos 5 años, además la rotación y retiro de los asociados es los de mayor antigüedad que tenían aportes importantes y están entrando asociados que por las características de Bavaria ya no son de salarios altos, nos están llevando a problemas de cartera, le propongo a esta asamblea una reunión extraordinaria para desarrollar un plan de trabajo sobre la asociación.**

La Administración ha presentado muchos análisis sobre el estancamiento por cambios en la patronal, por rotación de perfiles, pero todo conduce a que se debe proponer una reforma de estatutos que permita apertura a otros mercados de libranza.



## Lote Duitama (Boyacá)

Apto para construcción de vivienda, sector residencial, con gran desarrollo urbano y arquitectónico.

Cerca de iglesias, parques infantiles, zonas verdes, colegios, supermercados y excelentes vías de acceso.

### Mobiliario original

**Informes:** 311 452 8881 o al 742 7980 extensión 117

**Precio:** \$190.000.000



## Badivencoop vende apartamento

### Ubicación

Bogotá; Urbanización agrupación 11 mirandela Carrera 46 N°187 - 65.

Apartamento 501 interior 3, 54 m2 con garaje de 10 m2.

### Detalles

- 2 habitaciones
- 1 baño
- Sala comedor
- Cocina
- Zona de ropas

**Valor:** \$280.000.000

En excelente estado y documentos al día.

### Interesados

gerencia@badivencoop.coop

311 452 8881



# VENTA DE APARTAMENTO EN SUBA

**UBICACIÓN:** Suba (A 10 minutos del Éxito- Portal Suba- CC Imperial - caminando)

**ESTRATO:** 3

**PISO:** 3 sin ascensor.

**AREA TOTAL:** 57.6 M2.

**ALCOBAS:** 3 Alcobas y 1 baño con cortinas.

- Cuarto de ropas independiente, Amplias zonas verdes, Moderna Zona de BBQ, Peluquería.

## Información

Personas interesadas comuníquese con  
Gladys Adriana Cárdenas Gil - **317 515 2045**





Somos una Cooperativa multiactiva de servicios financieros y sociales, conformada por trabajadores y extrabajadores de Bavaria y sus familias.

## NUESTRA VISION

Seremos una Cooperativa de servicios financieros y beneficios sociales, que por su calidad, crecimiento, solidez y responsabilidad social sea reconocida por nuestros grupos de interés.

**1** Beneficios sociales (Póliza Exequial y seguros de vida).

**2** Auxilios (natalidad, incapacidad, calamidad doméstica, hospitalización o cirugía, etc).

**3** Créditos (afiliación, turismo, educativo impuesto, vivienda, vehículo, compra de cartera, etc).

**4** Tarjeta BADICARD (te ofrece todas las facilidades de la Banca moderna permitiéndote hacer compras o avances en efectivo con cajeros Servibanca de todo el país).

**5** Ahorro y CDAT's (nuestros asociados tienen la oportunidad de ahorrar para el futuro utilizando las líneas de ahorro a término fijo como los CDAT, ahorro programado y a la vista recibiendo intereses a tasas muy competitivas).